



### Acta de Junta de Aclaraciones

**De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-IE-0026-06/2025, relativa a la Contratación de pólizas de seguros de vida para el personal del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.**

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de julio del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Guillermina Moreno Ciriaco, Directora Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca y Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano, Abel Monjaraz Cruz, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La C. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la **Directora Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca** mediante oficio número IEBO/DA/732/2025 de fecha 14 de julio de 2025

#### **Preguntas del Licitante: Seguros Argos, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:** AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS: AOMCAPO@SEGUROSARGOS.COM, LZAMORA@SEGUROSARGOS.COM Y ABRISENO@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Las bases, junta de aclaraciones y anexos se publican en el Sistema de Adquisiciones Estatal perteneciente a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, para su consulta y descarga, en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/>

**Pregunta 2:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO, ETC.), SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES E INDICAR FECHA DE ÚLTIMO CORTE, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** La Información será proporcionada al licitante que resulte ganador al momento de la formalización del contrato.

**Pregunta 3:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

#### **Junta de aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional LPN-SA-IE-0026-06/2025**

**Contratación de pólizas de seguros de vida para el personal del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.**



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Respuesta:** De acuerdo al numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, las Bases del presente concurso podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores, por lo que, deberá apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 4:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, YA QUE DENTRO DEL MISMO VIENE DESCRITO Y ASENTADO TODOS LOS CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES QUE SE HAN GENERADO, DESDE LA CREACIÓN DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.

**Pregunta 5:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se confirma, se cumple el requisito presentando copia certificada de la credencial para votar vigente del representante legal.

**Pregunta 6:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA CONFIRMAR QUE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE SER UN PODER ESPECIAL CON FACULTADES PARA FIRMAR PROPUESTAS Y CONTRATOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se confirma, el poder del representante legal puede ser un poder especial con facultades para firmar propuestas y contratos.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
C. Leydy Cristina Hernández Pimentel Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
L.A.E. Guillermina Moreno Ciriaco Directora Administrativa del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	

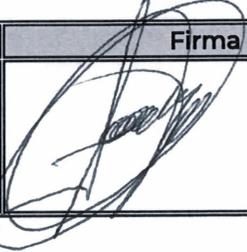
Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-IE-0026-06/2025

Contratación de pólizas de seguros de vida para el personal del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicitado por el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.



Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Abel Monjaraz Cruz Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

GOBIERNO DEL ESTADO  
OAXACA

